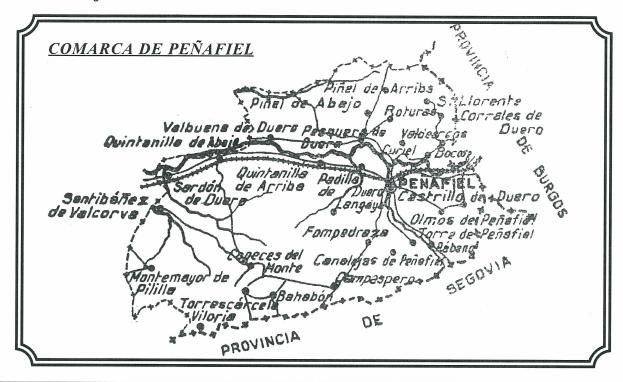
# El Eco de Penafiel y Comarca

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "PINO MACARENO" - Peñafiel

Hoja nº 3

Marzo 2005

- DISTRIBUCIÓN GRATUITA





RESIDENCIA DE ADULTOS

VÁLIDOS Y ASISTIDOS 2.000 m² de jardín

Ctra. de Peñafiel s/n. Tlf. 983 892 169 - CANALEJAS DE PEÑAFIEL (Va)

# CONSTRUCCIONES

C/ Las Huertas, 14 Tlf. y Fax 983 881 385

AZULEJOS V

**GRES** 

ALMACÉN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

C/ Muñoz Calero, 8 - Tlf. 983 880 841

### • SEGURJUS, S.L.

Seguros generales - Fondos de inversión Planes de jubilación - Seguros de salud

VACACIONES- -VIAJES DE NOVIOS HOTELES - GRUPOS DE EMPRESA

Avda. de Villena, 40 - Tlf. 983 873 013

#### Residencia de la 3ª Edad

#### Santiago Apóstol

CENTRO DE DÍA

Apartado 3 Tlf. 983 881 811/12 - Fax 983 880 577

Residencia 3º edad

## Frómesta

Ctra. de Soria, 54 Tlf. 983 873 073 - 983 873 076



HARDWARE
SOFTWARE
ALOJAMIENTO
DISEÑO WEB

₫ूc-system

C/ La Olma, s/n. Tlf. 983 880 170

microfiel.com

#### Nombre de calles - Varios A la memoria de D. Pedro Vitoria Jiménez

En el año 2000 se actualizaron los nombres de algunas calles de nuestro pueblo, voy a comentaros hoy un solo caso, (dejaré otros para otras ocasiones) que nos ha producido estupor a muchos peñafielenses conocedores de quien fue D. Pedro Vitoria Jiménez.

D. Pedro fue un peñafielense nacido en el año 1856, falleciendo en 1931; la que fue su casa es la situada en el nº 5 de la calle Mercado, casa que siempre hemos conocido como "La casa de la parra". D. Pedro fue una persona generosa, soltero, abogado, que además de ser juez municipal aqui en Peñafiel fue diputado a cortes y gobernador civil de Granada. Fue un filántropo de la talla de D. Antonio Mínguez (menos mal que a D. Antonio le han dedicado una callejuela).

Los últimos años de su vida los pasó aquí en Peñafiel, socorriendo generosamente a los más pobres y necesitados del pueblo, hasta el punto de quedarse sin reservas económicas para su subsistencia. Según el acta de su defunción, murió el 31 de Agosto del año 1931 a causa de Astenia por Inanición, osea que murió de hambre.

Por trasmisión oral sabemos que su sepelio lo financiaron los tres vecinos de Peñafiel que cito: D. Benigno Velasco Novo, D: Faustino García Molinero y D. Faustino del Campo. De no haber sido por estos señores los restos de D. Pedro hubieran sido recogidos por los servicios municipales y arrojados a la fosa común.

Al poco de morir, la Corporación Municipal puso su nombre en una plaza de nuestro pueblo. A los pocos años quitan su nombre de la plaza y ponen el de un militar sublevado en Julio de 1936. En la actualización de nombre de calles del año 2000, nadie se acuerda de D. Pedro: el caballerito encargado de este trabajo ignora intencionadamente los méritos de D. Pedro y el concejal responsable, el hombre, no sabe o se deja manipular.

Ignoro quién ha autorizado esto, pero la indignación que nos ha producido el hecho de ignorar a D. Pedro es alarmente, y más aún por la impotencia que sentimos ante el hecho consumado.

Hay una plaza frente a nuestra sede del Centro Social con el nombre del que fue un burgués de Peñafiel, el nombre de esta plaza no se ha cambiado. Consultada buena parte de la población peñafielense con 85-90 años de edad sobre los méritos que han oido a sus padres que adquirió este señor como bienhechor de nuestro pueblo, no se encuentra nada positivo, y de filántropo nada, mas bien al contrario; eso si, fue diputado a cortes como D. Pedro y presidente de la Diputación Provincial de Valladolid.

Señores, el que permanezca el nombre de este Sr. en esta plaza y no hayan recuperado el nombre de D. Pedro es vergonzoso, pero la explicación de este hecho es de sobra conocida por todos nosotros.

Dios quiera que el nombre de D. Pedro lo volvamos a ver en alguna de nuestras calles y quién ha autorizado esto rectifique y no se deje influenciar por baratas palabrerías, ni manipular por petulante alguno. Seguiremos con el tema

Se dice que la semiesclavitud o servidumbre natural, es aquella que sujeta al pobre, al ignorante y al rudo a la potestad del burgués, del fuerte y del sabio.

Todo esto ha pasado siempre en nuestro país y en nuestro pueblo, hasta mediados del siglo XX. Por estos tiempos, las masas trabajadoras hemos ido saliendo del analfabetismo y hemos comenzado a dejar de ser manipulados y explotados por la burguesía. Por los años 1970 nuestros hijos (Hijos de las clases rudas y obreras) han ido teniendo acceso a la Universidad. Estos avances sociales han producido gran angustia y desazón en las clases burguesas, ya que al aumentar la cultura de sus explotados se iban quedando sin semiesclavos.

Recientemente hemos visto que al ex burgués y al que su arrogancia le hace creerse fuerte y sabio, en vez de tender una mano con educación ante lo que él cree posibles errores, arremete con la mayor ruindad contra el pobre, el ignorante y el rudo, intentando ridicularizarle para tratar de apartarle de su camino y que no le quite protagonismo.

A la arrogante burguesía no le quedan más que raíces petulantes, como se ha visto, y quién ha quedado en ridículo todos lo tenemos muy claro.

Mas sobre las desamortizaciones; No fue el propósito de ninguna que el campesino accediese a la tierra, sino conseguir una burguesía afecta al régimen. Los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres, hasta el punto de que muchos campesinos, al verse ahogados por sus nuevos dueños, marcharon a engrosar las filas del ejército carlista.







Uno de los efectos desamortizadores fue que acrecentó el latifundio donde ya existía e incluso transformó un paisaje agrario minifundista en uno de grandes fincas, como en los alrededores de Valladolid y también de Olmedo.

El alivio que pudieron suponer las desamortizaciones fue mucho menor de lo que hubiera podido ser de no haber mediado tanto testaferro y las abundantes corruptelas en la reventa de los llamados bienes nacionales. Todo este tinglado no acabó de sanear las arcas de la Hacienda, para lo que sirvió fue para acrecentar más la fortuna de los ricos y sumir a los pobres más en la miseria.

Veamos que pasó con la población humilde, con los pobres de nuestro país y de nuestro pueblo, medio siglo después de las desamortizaciones.

Corrian los últimos años del siglo XIX, tanto las clases obreras como las campesinas en un 70 % analfabetas, vivían en la miseria y fueron los paganos con sus sacrificios y sus vidas en los acontecimientos históricos de nuestro país por esos años, concretamente en la guerras de Cuba y Filipinas.

Los ciudadanos españoles que iban a sufrir terribles penurias y a morir en las selvas del Pacífico y del Caribe, fueros los de siempre, los pobres que no podían pagar la tasa de redención del servicio militar, que era de 1.500 ptas., cantidad muy elevada en aquellos tiempos para las clases pobres desafortunadas.

Los hijos de la clase burguesa y acomodada, no iban a la mili ni a morir en las guerras, porque podían pagar. En el año 1909, en Melilla murieron 1.300 soldados españoles junto al general Pintos. Esto fue en "El Barranco del Lobo" cuando intentaban salvar Melilla de caer en manos rifeñas. Estas muertes fueron de jóvenes reclutas de toda España, de origen humilde. Los acomodados podían costearse la exención militar y quedaban libres de tanto sufrimiento, de tanta penuria y de morir.

Me indigna que haya existido esta ley en mi país, me produce estupor y prefiero no hacer más comentario porque la vergonzosa verdad histórica sobre este tema habla por si sola.

En el año 1909 por fin el gobierno suprime la redención militar y desde entonces todos los españoles iban a la mili y a la guerra.

Próximamente daré a conocer (a pesar de que muchos de vosotros ya lo sabéis) las penalidades que le tocó vivir al expósito Eloy Gonzálo, héroe en la guerra de Cuba, concretamente en el pueblo de Cascorro donde había varios fortines españoles. Eloy fue hijo de una peñafielense que vivía en Madrid a mediados del siglo XIX llamada Luisa García, hija de Santiago y Vicenta. Resulta muy costoso localizar aquí a su familia después de 140 años.

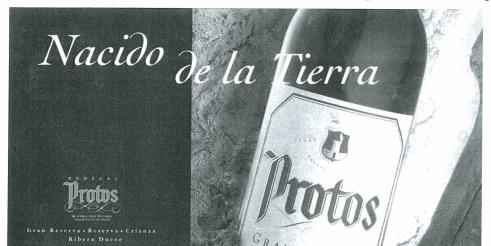
Merece la pena saber lo que le pasó al pobre Eloy. Fue lo de siempre, las desdichas y sufrimientos del pobre y débil ante la injusta autoridad del fuerte y poderoso.

Luis Martín Fandiño

#### POSITOS, ALHONDIGAS O MONTEPIOS

Los pósitos, también llamados alhóndigas y montepíos, eran unos almacenes o silos destinados a mantener acopio de granos a fin de prestarlo en condiciones módicas a los vecinos cuando las cosechas eras deficientes, bien para su sustento o bien para poder realizar la nueva sementera cuando llegaba la época y los labradores no tenían semillas para echar la besana.

La mayoría de los pósitos tuvieron su origen a lo largo del siglo XVI y fueron creados gracias a la iniciativa social y espontánea de personas particulares. Peñafiel y la mayor parte de los pueblos comarcanos tuvieron su pósito, en la mayoría de los casos el fundador fue alguno de los curas de la localidad en que habían ejercido su sacerdocio, en sus testamentos se acordaban de sus convecinos y: "por la necesidad y pobreza ... (de los vecinos) ... y para ayuda de su reparo, mando que luego que yo falleciere, se den cien fanegas de trigo limpio, las cuáles sean para una alhóndiga, que en cada un año,



de hoy en adelante y para siempre jamás, se tenga en esta localidad...".

En otros casos, como en Peñafiel, el fundador del pósito era el mismo concejo del pueblo bajo la protección de su Ayuntamiento. Los pósitos fundados bajo el auspicio de eclesiásticos tuvieron, a lo largo de su historia, como patrón principal, los curas de la Iglesia que ejercían en ese momento, los cuáles delegaban la administración del pósito en algún vecino del pueblo; el mayordomo del pósito.

Los pósitos llamados concejiles y reales se gobernaron por el administrador nombrado por el Ayuntamiento, en cualquier caso a partir de 1584 ya se establecía una reglamentación en una Real Pragmática que obligaba a conservar el grano de trigo en paneras bien acondicionadas y que la administración se llevara al margen del Ayuntamiento respectivo.

El funcionamiento del pósito siempre era el mismo y normalmente, quedaba explícito en el testamento fundacional: "... que por los meses de Abril y Mayo de cada un año se den y repartan ... entre los vecinos necesitados ... y cada uno por lo que se le diere dé fianza segura para (de)volverlo y pagar en trigo limpio para el día de Nuestra Señora del mes de Agosto de cada año...".

Los administradores cambiaban cada año y al final de su mandato tenían obligación de rendir cuentas y si alguno "resultaba alcanzado", es decir que no alcanzaba el número de fanegas que había recibido de su antecesor, debía reintegrarlas de su propia hacienda. Aparte de que el pago del préstamo se consideraba como un deber de vecindad, los labradores suscribían una obligación en la que no faltaba el fiador o avalador del mismo y cada domingo durante el mes de Agosto los curas en la misa solían recordar el nombre de los deudores.

Los abusos de algunos administradores, la picaresca para prestar los granos, los roedores y la política intervencionista de los gobiernos hicieron que en tiempos de Carlos IV quedaran los pósitos convertidos en meras instituciones de crédito agrícola gobernadas por un intendente provincial nombrado por el gobierno de turno, las sucesivas peticiones de los reyes que, a partir de 1799 exigió que los pósitos le cedieran la mayoria de los granos que contenían para mantenimiento del ejercito, hicieron que estas instituciones fueran languideciendo hasta que las tropas de Napoleón acabaron de expoliarlas llevándose lo que quedaba en sus paneras.

Precisamente en 1799, a instancias del interventor provincial, el real pósito de Peñafiel tuvo que vender a Santander: "todo el trigo que tenía en él". Para reintegrar el trigo al granero, se nombraron unos compradores que se dirigieron hacia las tierras de Fuentidueña donde hicieron acopia llevándolo a Sacramenia para remitirlo a Peñafiel en carros y caballerías, pero hubo problemas pues los portadores exigieron que se midiese el trigo en el punto de llegada, Peñafiel, y no en el de salida.

Parece que la operación de compra y la de transporte resultaron fraudulentas pues en 1802 se obligaba a todos los responsables del real pósito a constituirse en: ... "llanos pagadores del pósito real de esta villa, al que daremos y pagaremos 335 fanegas de trigo, con las creces correspondientes, las cuáles, por mal ejecutada la compra de granos y sus medidas, han faltado en dicho pósito ..., las cuáles introducirán en él para el mes de Septiembre de su cuenta y riesgo ..., y al cumplimiento de ella se obligan con sus personas y bienes ..., y a mayor abundamiento dan sus respectivos fiadores ...". (A.H.P. Protocolos 14.392 y 14.397).

Tres años más tarde, en 1802, el trigo se dio "al panadeo" ya la hora de reintegrarlo al pósito intervinieron varios vecinos comisionados, que al parecer, actuaron irregularmente y alguno hizo su Agosto: ".. y habiendo pasado a la medición general resultó faltar deferentes fanegas de trigo". El intendente reclamó responsabilidades al administrador de turno, un vecino del pueblo, que al parecer no había tenido ni arte ni parte, se defiende; "sin que haya tenido el menor manejo, por ser un labrador de ninguna práctica ni experiencia, por lo que sólo ejecutaba lo que le mandaban...". (A.H.P. Protocolo 14.398)

Apenas se habían ido los franceses, y en 1817 el intendente de pósitos de la provincia ya apremiaba a las autoridades de la villa para que: "En cumplimiento de Reales Ordenes, reintegrasen a este pósito el número de fanegas de grano y cantidad de maravedíes que antes tenía". Reunidos todos los justicias, regimiento y hasta el alcalde mayor, solicitaron del intendente una considerable rebaja de los fondos con que reiniciar el pósito: "siendo imposible poderse verificar (la reapertura) en circunstancias tan críticas y apuros con que esta villa se halla oprimida". (A.H.P. Protocolo 14.399).

El pósito de Peñafiel, adquirió carácter comarcal y fue capaz de regenerarse. En el período en que Pascual Madoz recopiló su célebre Diccionario, (1845 - 1850), Peñafiel tenía pósito con un fondo de 200 fanegas de trigo y 3.000 reales.

Jaime del Alamo Hurtado





Graneles - Embotellados Delicatessen - Aceite de oliva virgen extra

Paseo de San Vicente s/n. (A 50 MTS. DE LA SUBIDA AL CASTILLO)